

# Intervención del Presidente del Gobierno

Señor Presidente, Señorías,

El pasado 30 de diciembre, la organización terrorista ETA hizo explotar una bomba de gran potencia en la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas en Madrid.

Como consecuencia de esta acción criminal, perdieron la vida dos ciudadanos de origen ecuatoriano residentes en España, Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

Habían venido en busca de oportunidades para ellos y para sus humildes familias. Trabajaban y vivían con nosotros, contribuían al desarrollo y al bienestar de este país. Merecían, como cualquiera de nuestros ciudadanos, una vida en paz.

Como Presidente del Gobierno quiero, de nuevo, y como ya hice personalmente, transmitir mi más sentido pésame a sus familiares, amigos y conciudadanos. A todo el pueblo ecuatoriano.

Y quiero, también, expresarles el profundo dolor que sienten los españoles por su pérdida.

Porque, desde ese día, han pasado a formar parte por derecho propio de nuestra historia, de la historia de España.

De esa historia que, cada día, construyen todos y cada uno de sus ciudadanos, sea cual sea su origen, con sus ilusiones y sus esperanzas, sus alegrías y sus sinsabores, con su trabajo y su entrega.

Es un dolor de todos y, por ello, quiero que sepan que, junto conmigo, lo comparten todas y cada una de Sus Señorías de esta Cámara.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para reiterar mi agradecimiento a todos los servidores públicos, del Estado, de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid que tuvieron que hacer frente al brutal atentado.

De manera muy singular, quiero resaltar y agradecer la actitud de los ciudadanos de nuestro país, de manera especial del pueblo de Madrid, que con su respuesta cívica, solidaria, ejemplar y valiente, ha demostrado la capacidad y la fortaleza de la democracia y de un pueblo lleno de esperanza y de dolor.

Señorías,

El 30 de diciembre ETA, con su brutal atentado, puso fin al alto el fuego permanente que había declarado. Con ello, rompió el diálogo y el proceso de paz.

Al hacerlo tomó la peor decisión, una decisión criminal, equivocada e inútil.

Apostó por restablecer la irracionalidad y el dolor.

Eligió un camino, el de la violencia, que no tiene otra salida que su abandono definitivo.

Eligió una vía, la del terror, políticamente ya derrotada por la democracia, frustrando las esperanzas de los ciudadanos vascos y de la mayoría de los españoles.

Una esperanza que compartía el gobierno, una esperanza que había expresado 24 horas antes ante todos los españoles, 24 horas antes del atentado. Todos los españoles me escucharon decir el día 29 de diciembre, que tenía la convicción de que estábamos mejor que hace cinco años y que dentro de un año estaríamos mejor.

Señorías,

Aunque no es frecuente entre los responsables públicos, quiero reconocer el claro error que cometí ante todos los españoles.

ETA desperdició la oportunidad de contribuir, por medio de su definitiva desaparición, a un mejor futuro para todos.

Y con esta decisión, ETA se empeña en prolongar una actividad criminal que se extiende ya por más de cuatro décadas.

A lo largo de los años, se han producido varias treguas en la actividad terrorista. Ninguna de ellas llegó a buen puerto y la violencia ha permanecido entre nosotros.

En todas ellas, la respuesta que la organización terrorista obtuvo fue siempre la misma: firmeza y unidad de los ciudadanos en defensa de las libertades, de los derechos fundamentales, y de los valores, reglas e instituciones de la democracia.

En todas ellas, y también en esta, obtuvo una misma respuesta de los Gobiernos democráticos que se han sucedido: la aplicación de la ley y la utilización de los medios que proporciona el Estado de Derecho para perseguir, juzgar y condenar a los responsables de los actos terroristas y defender, así, nuestro sistema de convivencia democrática.

En todas las ocasiones que ETA ha roto una tregua, con la excepción de esta última, obtuvo una misma respuesta de todas las fuerzas democráticas: el compromiso de mantener un apoyo público, inequívoco, rotundo, a la política antiterrorista aplicada por el Gobierno.

Señor Presidente, Señorías,

En los minutos que siguen me referiré, ante Sus Señorías y ante todos los ciudadanos, a tres cuestiones distintas.

Por un lado, las razones que fundamentaron el inicio de un proceso que tenía como objetivo el fin definitivo de la violencia.

Por otro lado, las bases y los principios con los que actuó el Gobierno a lo largo de ese proceso, y las consecuencias que se derivan de la ruptura del mismo.

En fin, mi comparecencia tiene asimismo como objeto responder sobre el ejercicio que ha hecho el Gobierno de la autorización contenida en la Resolución de Mayo de 2005,

por la que esta Cámara establecía los requisitos a partir de los cuales declaraba apoyar la apertura de procesos de diálogo con quienes decidieran el abandono de la violencia.

Y, pese a todos los antecedentes, encaro esta intervención con el propósito de que, a lo largo del debate, y al igual que fue posible en las anteriores ocasiones, todas las fuerzas presentes en el Parlamento reafirmemos, para hoy y de cara al futuro, nuestra unidad y nuestra común determinación de afrontar juntos el reto que el terror plantea a todos los españoles.

Señorías,

La primera pregunta que se formulan los ciudadanos, y a la que trato de responder, se refiere a las razones y fundamentos por las que el Gobierno inició el proceso.

Reside en la obligación que tiene todo Gobierno, y en consecuencia su Presidente, de intentar, por todos los medios que se le ofrezcan, poner fin a la violencia en su país si considera que se dan las oportunidades para que ese intento fructifique.

La violencia, el terror es un residuo enquistado y cronificado entre nosotros, incompatible con el tipo de sociedad que hemos sido capaces de construir los españoles.

Una sociedad próspera, socialmente avanzada, con participación política libre y plural, amplio grado de autogobierno y completamente respetuosa de las singularidades de sus culturas, tradiciones, lenguas e instituciones.

Todos los Gobiernos democráticos han intentado acabar con la radical incompatibilidad entre terrorismo y sociedad libre y avanzada.

Todos los Presidentes democráticos han intentado atender a las aspiraciones de los ciudadanos de conseguir vivir sin víctimas, sin atentados, sin destrozos, sin sobresaltos, sin amenazas, sin extorsiones, sin muerte.

Todos los Presidentes democráticos han hecho compatibles la aplicación de medidas legales, policiales y judiciales destinadas a combatir en los hechos la locura terrorista, con el intento de concluir con la violencia por medio del diálogo cuando han entendido que se presentaba una ocasión plausible para ello.

Como mis antecesores, también lo he intentado yo.

Pero, con o sin diálogo, en todos los períodos de nuestra democracia, la unidad de las fuerzas políticas se ha manifestado como un instrumento eficaz e imprescindible para la mejor política antiterrorista.

Esa unidad se ha concretado en distintos Acuerdos y Pactos que han aislado políticamente al terrorismo y han reafirmado los ejes de acción contra el mismo, al tiempo que han subrayado inequívocamente el principio de que el fin de la violencia no puede ni podrá comportar precio político alguno.

La constante y sacrificada actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la acción de la Justicia y la intensificación de la cooperación internacional, que debemos

agradecer en especial a Francia, han permitido extender la persecución de los delitos y acabar con la impunidad.

La activa movilización ciudadana, cada vez más amplia, intensa y decisiva, ha conseguido arrinconar socialmente al terrorismo, cegando toda pretendida legitimidad o comprensión de sus objetivos políticos.

El reconocimiento de las víctimas ha hecho la necesaria y debida justicia a su sacrificio, y se ha configurado como un horizonte moral y un principio irrenunciables a cualquier final de la violencia.

Todo ello ha despojado a ETA de apoyos, la ha aislado políticamente, la ha deslegitimado internacionalmente y ha certificado la radical inviabilidad de sus objetivos.

Señorías,

Como es conocido, ETA declaró el alto el fuego permanente el 22 de marzo del pasado año.

En ese momento, se prolongaba ya por más de tres años (42 meses) el periodo sin víctimas mortales.

Era, así, el periodo sin muertes más sostenido desde el inicio de su actividad criminal y, con mucho, el más largo desde el restablecimiento de la democracia.

Cuando ETA declaró el alto el fuego permanente, mi Gobierno llevaba cerca de dos años de ejercicio de sus funciones.

Cuando ETA declaró el alto el fuego permanente, habían transcurrido 10 meses desde que el Congreso aprobara, por amplia mayoría, la Resolución que apostaba por la unidad democrática de los partidos.

Era, se lo recuerdo, una Resolución que proclamaba que a ETA solo le quedaba el destino de disolverse y deponer las armas, y expresaba su apoyo a que, en el caso de darse las condiciones adecuadas, a partir de la clara e inequívoca voluntad de poner fin a la violencia, se abordara un proceso dirigido a la conclusión dialogada de toda acción terrorista sin contrapartidas de orden político.

Por tanto, Señorías, desde la toma de posesión del Gobierno hasta la autorización del Parlamento para abrir el diálogo, transcurrió más de un año.

Y desde esa autorización hasta la declaración del alto el fuego permanente transcurrió casi otro.

Hice en ese momento lo que pedía la inmensa mayoría de los españoles: tratar de aprovechar la oportunidad cierta que se desprendía de una declaración de alto el fuego tras tres años sin víctimas mortales.

Recibí en ese momento, y me atrevo a decir que también recibieron los ciudadanos españoles, el apoyo y el aliento de la práctica totalidad de los partidos políticos, de la mayoría de las instituciones de las Comunidades Autónomas, de un gran número de organizaciones sociales, de las organizaciones empresariales, de la Presidencia de la Comisión Europea, del Consejo Europeo, del Secretario General de la ONU, y, entre otros mandatarios, del Primer Ministro Británico o del Presidente de la República Francesa.

La segunda pregunta de la que legítimamente pueden requerir mi respuesta los ciudadanos es la de sobre qué bases diseñé la acción del Gobierno desde la declaración relativa al inicio de los contactos el pasado 29 de junio.

En primer lugar, he mantenido en este tiempo plenamente en vigor los ejes fundamentales de la lucha antiterrorista.

Su manifestación más clara reside en el hecho de que no ha cambiado la legalidad destinada a fortalecer nuestra seguridad, a combatir el terrorismo, a exigir con rigor el respeto a la democracia por los Partidos políticos.

No han cambiado las bases de la acción policial, cuya eficacia se ha mantenido.

No ha cambiado la acción de la Justicia.

No ha cambiado la política penitenciaria.

Ha sido, en todos los casos, una decisión fruto de mi convencimiento de que, para abordar cualquier cambio en esas políticas, habrían de darse datos sólidos que confirmasen la voluntad decidida de dar por finalizada una historia de violencia y de terror.

En segundo lugar, he respetado, en todos y cada uno de sus apartados, la Resolución de esta Cámara de mayo de 2005. Y, en consecuencia, siempre ha estado meridianamente claro que los límites de actuación del Gobierno estaban prefijados en la Constitución y en la legalidad.

Así lo han entendido la mayoría de los españoles y de los partidos políticos. Y así lo han entendido y comprobado quienes pudieran desear otra cosa.

En tercer lugar, he insistido en trasladar a la organización terrorista y a la llamada izquierda abertzale la inutilidad de la violencia, que es una vía sin cabida en una sociedad democrática y con acreditada capacidad de resistir cualquier tipo de extorsión o amenaza.

Hemos realizado, así, esfuerzos importantes para conseguir que ese mundo diese pasos para integrarse en la democracia.

Para que comprendiese las ventajas de someterse a las reglas con las que todos los partidos actuamos.

Para que asumiese la condena a la nada civil y política que deriva, inexorablemente, de su persistencia en la negación de la democracia.

Para que recordase que una sociedad fuerte como la nuestra sólo puede ser generosa si se produce el abandono definitivo de las armas.

En cuarto lugar, en todo momento he considerado el terrorismo y la política frente al terrorismo como un asunto de Estado.

Por ello, he reclamado para el Gobierno y he ejercido la dirección de la lucha antiterrorista, como por otra parte se desprende del artículo 97 de nuestra Constitución; y he tratado de apartar el terrorismo de la lucha política.

En el ejercicio de esos principios básicos, he encontrado, en estos meses, el reconocimiento, apoyo y comprensión de casi todos los grupos de la Cámara, algo por lo que les expreso mi profundo agradecimiento.

Un apoyo en el que quiero destacar, en estos días, el impecable compromiso democrático del Partido Nacionalista Vasco con la paz y la libertad de todos, insisto, de todos los españoles.

En quinto lugar, he tratado de evitar la existencia de discrepancias con el principal grupo de la oposición, así como que tales discrepancias provocaran fisuras en la lucha contra el terrorismo.

En sexto lugar, he buscado y mantenido el diálogo con las fuerzas políticas. Con todas ellas. Especialmente, con el principal partido de la oposición, con cuyo líder me he reunido tres veces desde la proclamación del alto el fuego, una de ellas tras su ruptura el pasado 30 de diciembre.

Y, en séptimo lugar, he mantenido mi compromiso con las víctimas para oírlas, atenderlas, no abandonarlas.

La tercera cuestión sobre la que los ciudadanos demandan información es qué ha ocurrido, por qué se ha producido el atentado del pasado día 30 de diciembre, y, ante todo, qué consecuencias proyecta sobre la política antiterrorista.

Señor Presidente, Señorías,

No cabe especular sobre la irracionalidad del comportamiento de ETA.

Menos aún sobre sus explicaciones o sus justificaciones.

Nunca en el pasado lo hemos hecho las fuerzas democráticas.

Tampoco debemos hacerlo ahora.

No lo haré yo.

Están claros los hechos y están igualmente claros sus propósitos.

En los hechos, ETA ha roto el alto el fuego declarado por ella misma.

Ha puesto punto y final al proceso de diálogo.

Ha clausurado la oportunidad abierta.

En los propósitos, ETA trata de amedrentar a los ciudadanos por medio del terror, de condicionar el comportamiento de las instituciones, de torcer la voluntad de los demócratas.

Pero ni los ha conseguido en el pasado ni los va a conseguir ahora, ni los conseguirá nunca.

El criminal atentado del 30 de diciembre supone el mantenimiento de la violencia, que es radicalmente incompatible por principio con el diálogo.

ETA sabe y debe saber que no dispone de dos bazas: violencia terrorista y diálogo.

Esas dos bazas son incompatibles: con violencia no hay diálogo.

Porque con violencia no hay baza alguna. No hay siquiera punto de partida para nada distinto de su persecución y su castigo.

No especulemos, pues, sobre cuál pueda ser su estrategia. Reafirmemos y fortalezcamos la nuestra.

El Gobierno proseguirá aplicando tenazmente y con fuerza los distintos ejes en los que se ha basado el consenso en la lucha antiterrorista.

Apoyará, como siempre se ha hecho, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución y puesta a disposición judicial de quienes cometan actos terroristas o ilegales.

Intensificará la cooperación internacional de carácter bilateral o multilateral para perseguir más eficazmente las distintas estructuras de la acción terrorista y para impedir la existencia de cualquier tipo de impunidad.

Protegerá a las víctimas, las reconocerá una vez más. Y lo hará con la ley de solidaridad que el gobierno se propone enviar a esta Cámara y que había anunciado, como ya conocen sus Señorías.

Pero, tal como les señalaba al principio de mi intervención, un objetivo prioritario de esta comparecencia es, para el Gobierno, tratar de conseguir la unidad y el apoyo de todas, repito, de todas las fuerzas políticas parlamentarias en la lucha de la democracia contra el terrorismo.

Esta de hoy es la primera vez que un Presidente del Gobierno comparece en esta Cámara tras un atentado terrorista.

Asumo esta responsabilidad, ante todo, con un objetivo: reconstituir y fortalecer nuestra unidad como demócratas. La de todas las fuerzas políticas, que es la de todos los ciudadanos.

Pero no puedo dejar de subrayar que es ésta la primera vez que por el principal partido de la oposición se ha requerido la comparecencia del Presidente del Gobierno para que dé cuenta de los antecedentes de un atentado y para que explique la política antiterrorista del Gobierno.

Nunca antes se había producido una iniciativa de este tipo.

Señorías,

Los terroristas están, como los ciudadanos de bien, sentados frente al televisor. Atentos a nuestras palabras, atentos al provecho que pueden sacar de nuestro debate.

Esto es algo que entienden todos los ciudadanos; todos.

Por eso, sigo firmemente convencido, como cuando propuse la firma del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo, de que, unidos, lograremos derrotar el terrorismo. Y de que esa unión es una de las armas más eficaces para conseguir ese objetivo.

Este es el convencimiento más extendido entre la ciudadanía, especialmente en estos días marcados por el fallecimiento de las dos últimas víctimas de ETA.

Es un deseo y es una exigencia que debemos intentar no desoír.

Es, desde luego, el deseo del Gobierno.

Señor Presidente, Señorías,

La unidad de todos los partidos democráticos frente a la violencia y el terror supone, al tiempo, dos poderosos mensajes. Supone un mensaje a la sociedad española y otro mensaje a ETA.

Un mensaje desde la política.

A la sociedad española, un mensaje de unidad. Un mensaje de esperanza también. De esperanza en la vida. De esperanza en la libertad. De esperanza en la paz. De esperanza y confianza en sus representantes. De esperanza en que, más temprano que tarde, se acabará imponiendo la racionalidad de la democracia, la lógica de la convivencia, la superioridad de la palabra sobre las armas.

A ETA, un mensaje de firmeza. Firmeza de los partidos democráticos en una idea: su actividad criminal es inútil. Inútil cualquiera que sea el partido que esté en el Gobierno.

En este momento, Señorías, es necesario, muy necesario; es conveniente, muy conveniente, que volvamos a renovar la unidad democrática ante el terrorismo.

Así lo exigen los ciudadanos.

Así lo pide el Gobierno a todas las fuerzas políticas, a quien corresponde la dirección de la política antiterrorista.

Porque en la unidad nos va la defensa de valores que todos compartimos: la vida, la libertad, la paz.

Estamos en condiciones de que la respuesta desde la política al desafío de ETA que supone la ruptura del alto el fuego sea, una vez más, la que mejor resultado nos ha dado a los demócratas. La unidad. La unidad de todos. La unidad de todos con las instituciones democráticas.

Esa unidad ha sido la mejor garantía de nuestro éxito y la mejor forma de expresar la fortaleza de nuestra sociedad y su voluntad de no ceder a la extorsión de la violencia.

La actitud de la organización terrorista en nada debe cambiar ese compromiso colectivo. Debe ayudar a fortalecerlo y ensancharlo.

Por ello, el Gobierno ha resuelto mejorar el alcance de los acuerdos democráticos y pactos que hemos logrado en nuestro periodo democrático. Y anuncia su propósito de trabajar por la consecución de un Gran Consenso Democrático contra el terrorismo, que aúne las fuerzas, no sólo de los dos grandes partidos sino, a poder ser, de todos los partidos democráticos de nuestro país.

Más aún, no sólo de los partidos, sino de las organizaciones sociales y cívicas más representativas de los españoles.

Aún más, que incorpore también a los representantes de los ciudadanos inmigrantes, que han sufrido en carne propia el azote del terror, como lo sufrieron también el 11 de marzo de 2004, y que comparten nuestras ansias de convivencia en paz y en libertad.

De acuerdo con ello, me propongo convocar en los próximos días una reunión de la comisión del seguimiento del Pacto Antiterrorista para, junto con el otro firmante de aquel acuerdo, evaluar la situación y debatir las posibilidades y objetivos de este Gran Consenso Democrático contra el Terrorismo si, como espero, esa es su voluntad del principal partido de la oposición.

Con el mismo objetivo, el Gobierno convocará a todas las fuerzas políticas parlamentarias para la consecución de ese gran consenso contra el terrorismo.

Además, como ya conocen, el Gobierno mantendrá un foro de encuentro con el Ministro del Interior para hacerles partícipes de la estrategia antiterrorista del Gobierno, exponerles la valoración del Gobierno, escuchar sus puntos de vista, incorporar sus propuestas y reforzar, todos juntos, los mecanismos con los que enfrentarnos al reto y al chantaje que se nos plantea.

Valoro, mejor quizás que ningún otro, los frutos que ha dado el Pacto Antiterrorista, en tanto en cuanto fue una propuesta que formulé personalmente. Pero creo que es la hora de abrir paso a un consenso democrático aún más amplio. No de dos partidos, sino a ser posible de todos; no sólo de los representantes de 20 millones de votantes sino de 44

millones de ciudadanos; no sólo de fuerzas políticas, sino también de fuerzas sociales y cívicas.

Este es el gran reto, esta es la gran oportunidad y espero que todos sepamos estar a la altura que las circunstancias exigen.

Señor Presidente, Señorías,

Quiero concluir mi intervención mirando hacia el futuro.

El intento que se abrió a partir del pasado 22 de marzo no ha fructificado.

ETA le ha puesto sangrientamente su punto final.

No cabe ahora sino enfrentarnos a las consecuencias que se derivan de ello.

El Gobierno, con el apoyo que he solicitado a sus Señorías, las afrontará con todo rigor, firmeza y determinación.

Porque es la respuesta adecuada.

Porque es su obligación democrática.

Porque también es eso lo que desean hoy los ciudadanos.

De acuerdo con todo ello, el Gobierno expresa, una vez más, su máxima firmeza en combatir y perseguir la violencia y el terror.

Manifiesta su plena voluntad de lograr la mayor y mejor unidad democrática de los Partidos políticos en esa tarea.

Y quiero afirmar ante Sus Señorías que nunca habrá dialogo con violencia, ni con intentos de perpetuar la violencia. Nunca. Nunca.

Y como todo Gobierno democrático, quiero reafirmar ahora, al término de mi intervención, y como Presidente del Gobierno, el valor y la vigencia de un principio que se ha consolidado ya en nuestra historia democrática:

“Mi gobierno ha hecho, hace y hará todo cuanto esté en su mano para buscar los caminos de una paz definitiva”.

Con respeto absoluto a las reglas del Estado de Derecho.

Con fidelidad a la Constitución y a la Ley.

Señorías,

La desaparición definitiva de la muerte y el terror como instrumento para defender posiciones políticas es un derecho inalienable de los ciudadanos.

Verlo hecho realidad es, también, la esperanza más grande y más firmemente sentida por la sociedad española.

Los terroristas deben saber que se enfrentan a la voluntad de los demócratas. Se enfrentan a más de cuarenta millones de hombres y mujeres libres que han decidido vivir en paz.

Los terroristas deben saber que durante estos años, y en especial durante los últimos meses, los ciudadanos han construido un muro de esperanza. Una esperanza exigente, apremiante como nunca, y a la que no están dispuestos a renunciar. La esperanza de ver el fin definitivo de la violencia. Muchas gracias.